

8-3-74

781190



181190

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. AGUSTIN BLASI OSSOL

de nacionalidad española, domiciliado en
Sabadell (Barcelona), calle Onésimo Redondo
núm. 165, relativo a:

"COLUMNA PARA CONSTRUCCIONES METALICAS"

=====

6-3-74

18 1 190



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una columna para construcciones metálicas, siendo apta para aplicaciones de carácter general y más particularmente en la erección de silos metálicos con celdas de sección cuadrada o rectangular, en los que precisan uniones en las esquinas o cruces de las paredes de dichas celdas, cuyas uniones sirven además como elementos para transmisión de la carga cuando se construyen embudos apoyados en la estructura metálica. En este tipo de construcciones interesa que las uniones eviten la acumulación de los productos pulverulentos objeto de ensilado. - - - - -

5.
10.

Atendiendo a las anteriores consideraciones, ha sido ideada la columna de referencia, la cual se caracteriza porque está constituida por la agrupación de cuatro perfiles laminares metálicos, compuestos por una base sustancialmente plana y por dos rebordes laterales en ángulo entrante por un mismo lado, prolongándose uno de dichos rebordes en una aleta paralela al mismo, formándose entre reborde y aleta un espacio de anchura igual al espesor del perfil, de modo que las cuatro piezas laminares se disponen ensambladas ortogonalmente mediante inserción longitudinal, situando ha-

15.
20.



64374

1811

8 JUN 1916

cia la cara interior los rebordes expresados, con introducción del reborde libre de cada perfil dentro del citado espacio entre reborde y aleta del perfil inmediato, todo ello de manera que las cuatro piezas componen una estructura estable, con contorno exterior de caras lisas y aristas redondeadas. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, representa, visto en perspectiva, un perfil laminar metálico de los que componen la columna. - -

Figura 2, representa, vista en sección, la columna objeto de la invención. - - - - -

15.

La columna de referencia se compone de cuatro piezas laminares metálicas 1, cuyo perfil consta de una base 2 plana, y de dos rebordes laterales 3 y 4 en ángulo entrante de 45° por un mismo lado; al reborde 4 se prolonga en una aleta saliente 5 paralela al mismo reborde, dejando entre ambos un espacio equivalente al espesor del perfil laminar, por lo que el mismo presenta una asimetría. - - - - -

20.

La expresada columna se obtiene por ensamble de las cuatro piezas formando contorno cuadrado, con los rebordes 3 y 4 en la parte interior, para lo cual se acoplan las

181190



6+3+74

diversas piezas por inserción de su reborde libre 3 en el espacio entre reborde 4 y aleta 5 de la pieza inmediata. Dicha inserción se realiza por deslizamiento longitudinal. - - - -

5. La columna resultante constituye una estructura estable que solo puede deshacerse por deslizamiento longitudinal, siendo factible la solidarización de las cuatro piezas 1 por puntos de soldadura, remachados u otros medios. - - -

10. Es propiedad esencial de la columna en cuestión el tener sus caras lisas y sus aristas redondeadas, con ausencia de oquedades o de intersticios inaccesibles. - - - - -

15. En la construcción de silos, este tipo de columna hueca es muy apropiado para tamaños de celdas de unos 3 X 3 metros de base, ofreciendo la adecuada robustez y escasa ocupación de espacio, además de un fácil montaje; la mencionada ausencia de oquedades exteriores evita la acumulación de productos harinosos, los cuales se mezclarían con sucesivas preparaciones que podrían sufrir alteraciones o impurezas. - -

A estas columnas se sueldan los tramos de pared de silo, por lo que componen un mismo conjunto. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.

6374

181



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.

15.

20.

1.- Columna para construcciones metálicas, caracterizada porque está constituida por la agrupación de cuatro perfiles laminares metálicos, compuestos por una base sustancialmente plana y por dos rebordes laterales en ángulo entrante por un mismo lado, prolongándose uno de dichos rebordes en una aleta paralela al mismo, formándose entre reborde y aleta un espacio de anchura equivalente al espesor del perfil laminar, de modo que las cuatro piezas se disponen ensambladas ortogonalmente mediante inserción longitudinal, situando hacia la parte interior los referidos rebordes, con introducción del reborde libre de cada pieza dentro del espacio entre reborde y aleta de la pieza inmediata, todo ello de manera que las cuatro piezas componen una estructura estable de contorno exterior con caras lisas y aristas redondeadas. - - - - -

2.- "COLUMNA PARA CONSTRUCCIONES METALICAS". - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la

0:3:74

18 1 190



197

presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

M. COLOM SOLER

Man. Lina

FIG. 2

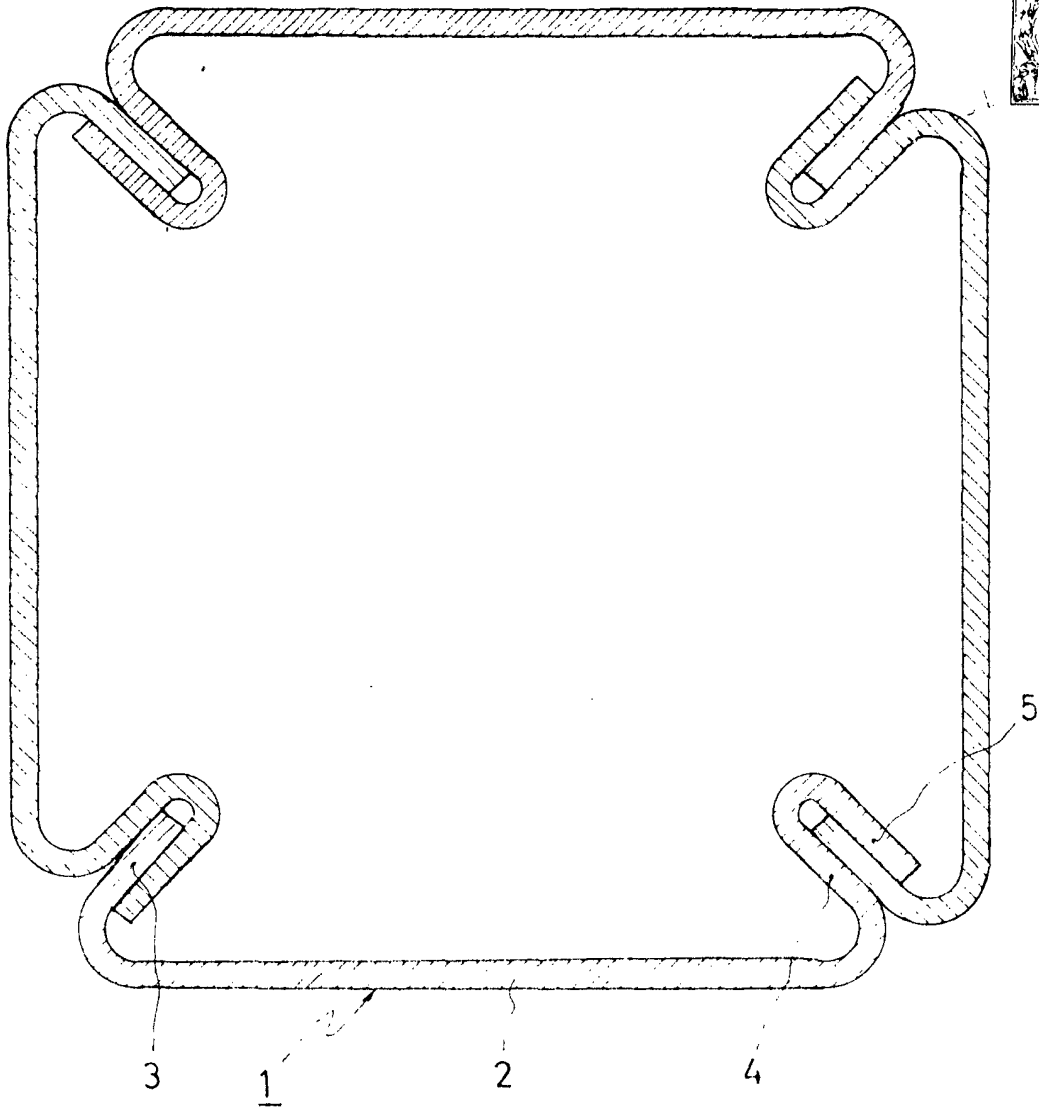
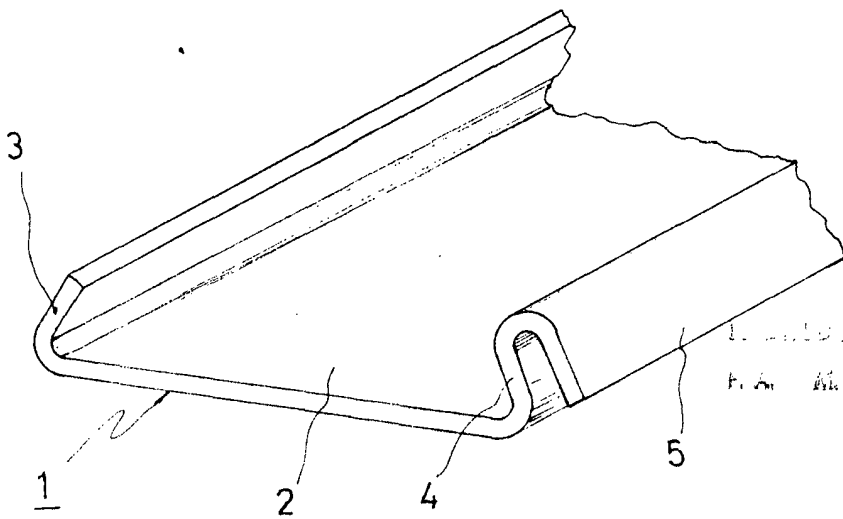


FIG. 1



Man. Man